

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 14 de septiembre del 2020.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **los días diez y once de septiembre de dos mil veinte**, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relacionan:

I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a la solicitud de información con número de folio:

- 0064101765620

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a la solicitud de información pública con número de folio:

- 0064102017920

Declaratoria de **inexistencia** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 0064101775820
- 0064102055220
- 0064102066420

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 0064102073320
- 0064101418620
- 0064101749820
- 0064101568820
- 0064101801920
- 0064102040220

g.
A
A



SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- 0064101930020
- 0064101849020
- 0064101909620
- 0064101908320
- 0064101891620
- 0064101902620
- 0064101911520
- 0064101963920
- 0064101921220
- 0064101907820
- 0064101892020
- 0064101899320
- 0064101903320
- 0064101906920
- 0064101907720
- 0064101907520
- 0064101909020
- 0064101909520
- 0064101910220
- 0064101907020
- 0064101906120

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente, confidencial o reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con números de expediente:

- RRA 01348/20
- RRA 01350/20
- RRA 01511/20
- RRA 01709/20
- RRA 01885/20
- RRA 01900/20
- RRA 01901/20
- RRA 01990/20
- RRA 02048/20
- RRA 02393/20
- RRA 02443/20
- RRA 02498/20
- RRA 02576/20

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente, confidencial o reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Cumplimientos a Resoluciones** emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con números de expediente:

- RRA 00732/20
- RRA 00946/20
- RRA 00975/20
- RRA 01295/20
- RRA 01353/20
- RRA 01885/20
- RRA 01900/20
- RRA 01901/20
- RRA 02048/20
- RRA 02154/20
- RRA 02443/20
- RRA 02576/20
- RRA 03018/20
- RRA 03060/20
- RRA 03153/20
- RRA 03397/20
- RRA 03562/20
- RRA 03663/20
- RRA 03727/20
- RRA 03972/20
- RRA 04182/20
- RRA 04248/20
- RRA 04251/20
- RRA 04276/20
- RRA 04297/20
- RRA 04437/20
- RRA 04501/20
- RRA 04517/20
- RRA 04586/20
- RRA 04731/20
- RRA 05126/20
- RRA 0695/20
- RRA 11316/19
- RRA 1257/20
- RRA 1348/20
- RRA 14313/19
- RRA 1511/20
- RRA 16086/19
- RRA 16254/19
- RRA 4121/20
- RRA 4503/20
- RRA 5400/19
- RRA 7398/19



SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CTSP-0662/09/2020.- Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de la solicitud de acceso a información pública presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0663/09/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de la solicitud de acceso a información pública presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0664/09/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0665/09/2020.- Se aprueba en lo general, las **versiones públicas** de la información presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0666/09/2020.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CTSP-0667/09/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de reserva, inexistencia, y confidencialidad, respecto de los **Recursos de Revisión y Cumplimientos a las Resoluciones** emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 110, 113, 117, 118, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. DATOS PERSONALES

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con números de folio:

- 0064101970120
- 0064102065620
- 0064102090520
- 0064102065920
- 0064102076820
- 0064102012720
- 0064102078320
- 0064102112220
- 0064102141120
- 0064102141720
- 0064101995220
- 0064101897920
- 0064102013820
- 0064102106520
- 0064102141820
- 0064101972020



SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Declaratoria de **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- 0064101917020
- 0064102075720
- 0064102108920
- 0064102007820
- 0064102027420
- 0064101997420
- 0064102047820
- 0064102065020
- 0064101950520
- 0064102070620
- 0064101982320
- 0064101989320
- 0064102117720

Petición de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que a continuación se enlistan:

- 0064101918620
- 0064101915920
- 0064101916020

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información inexistente o no procedente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Recurso de Revisión** seguido ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con número de expediente:

- RRD 00912/20

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información inexistente o no procedente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Cumplimientos a Resoluciones** emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con números de expediente:

- RRD 0008/20
- RRD 0011/20
- RRD 0013/20
- RRD 0014/20
- RRD 00141/20
- RRD 0018/20
- RRD 00183/20
- RRD 00214/20
- RRD 00247/20
- RRD 00268/20
- RRD 0027/20
- RRD 00273/20
- RRD 0029/20
- RRD 00301/20
- RRD 00317/20
- RRD 00324/20
- RRD 0034/20
- RRD 00342/20
- RRD 00646/20
- RRD 00654/20
- RRD 00674/20
- RRD 00722/20
- RRD 00723/20
- RRD 00723/20
- RRD 0074/20
- RRD 0075/20
- RRD 00757/20
- RRD 0078/20
- RRD 00804/20
- RRD 0081/20
- RRD 00824/20
- RRD 0083/20
- RRD 0084/20
- RRD 0086/20
- RRD 0089/20
- RRD 0098/20
- RRD 0250/20
- RRD 0251/20
- RRD 0252/20
- RRD 0270/20
- RRD 0314/20
- RRD 0376/20
- RRD 0394/20
- RRD 0441/20
- RRD 0444/20
- RRD 0464/20
- RRD 0466/20
- RRD 0570/20
- RRD 0589/20
- RRD 0645/20
- RRD 1195/19
- RRD 1576/19
- RRD 1629/18
- RRD 1635/19



SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- RRD 00351/20
- RRD 00359/20
- RRD 00364/20
- RRD 0038/20
- RRD 00391/20
- RRD 0040/20
- RRD 00410/20
- RRD 0042/20
- RRD 0044/20
- RRD 0045/20
- RRD 0046/20
- RRD 00461/20
- RRD 0047/20
- RRD 00475/20
- RRD 00479/20
- RRD 00491/20
- RRD 00494/20
- RRD 00505/20
- RRD 00517/20
- RRD 00522/20
- RRD 00524/20
- RRD 00526/20
- RRD 0053/20
- RRD 00530/20
- RRD 00566/20
- RRD 00576/20
- RRD 00577/20
- RRD 00597/20
- RRD 00612/20
- RRD 00616/20
- RRD 0105/20
- RRD 0107/20
- RRD 0115/20
- RRD 0129/20
- RRD 0137/20
- RRD 0140/20
- RRD 0143/20
- RRD 0165/20
- RRD 0172/20
- RRD 0174/20
- RRD 0175/20
- RRD 0177/20
- RRD 0177/20
- RRD 0178/20
- RRD 0188/20
- RRD 0190/20
- RRD 0191/20
- RRD 0193/19
- RRD 0196/20
- RRD 01964/19
- RRD 0202/20
- RRD 0204/20
- RRD 0208/20
- RRD 0210/20
- RRD 0216/20
- RRD 0217/20
- RRD 0222/20
- RRD 0229/20
- RRD 0233/20
- RRD 0243/19
- RRD 1666/19
- RRD 1670/19
- RRD 1690/19
- RRD 1704/19
- RRD 1751/19
- RRD 1771/19
- RRD 1802/19
- RRD 1807/19
- RRD 1815/19
- RRD 1816/19
- RRD 1844/19
- RRD 1854/19
- RRD 1859/19
- RRD 1875/19
- RRD 1895/19
- RRD 1937/19
- RRD 1939/19
- RRD 1947/19
- RRD 1948/20
- RRD 1951/19
- RRD 1956/19
- RRD 1959/19
- RRD 1962/19
- RRD 1966/19
- RRD 1972/19
- RRD 1973/19
- RRD 3626/18
- RRD 3627/18
- RRD 1621/19
- RRD 1712/19

ACUERDO CTSP-0668/09/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0669/09/2020.- Se aprueba en lo general, la **versión pública** de la información materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0670/09/2020.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la

[Handwritten signature and initials in blue ink]



SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CTSP-0671/09/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia y no procedencia para el ejercicio de los derechos ARCO, respecto de los **Recursos de Revisión y Cumplimientos a las Resoluciones** emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 53, 55 y 84 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP; 83 y 84, fracción III de la LGPDPPSO, en relación con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo resolvieron por mayoría de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Licenciado Fernando Andrade López, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Georgina Patiño Estrada, miembro del Comité de Transparencia y Titular del Área Coordinadora de Archivos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic. Fernando Andrade López

Georgina Patiño Estrada

Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Permanente del Comité de Transparencia del 14 de septiembre del 2020.